

205528



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RAMON VIZCAINO S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Bº Herrera -SAN SEBASTIAN-

ENUNCIADO: "PLATAFORMA-BASE PARA CABINAS
DE PINTURAS PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del

A/ag. 4.129.



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "PLATAFORMA-BASE PARA CABINAS DE PINTURAS, PERFECCIONADA".

5

10

En las cabinas o túneles empleados para efectuar el pintado de vehículos tales como automóviles, tractores agrícolas, etc., no toda la pintura que chorrea hacia el vehículo llega hasta su destino, pudiendo ocurrir también que haya partículas de pintura que llegan a la chapa del vehículo pero que no quedan depositadas sino que se proyectan en otra dirección, creándose de esta forma en el interior de la cabina o túnel un ambiente muy enrarecido por numerosas partículas en suspensión lo que obliga a una eliminación de las mismas.

15

20

Nuestro invento hace referencia a una plataforma-base para cabinas o túneles de pinturas de tal modo perfeccionada en sus características constructivas y funcionales que la hacen particularmente novedosa y ventajosa en el fin a que se destina.

25

30

El invento que se preconiza consiste, en esencia, en una plataforma-base, bajo la cual lleva incorporados a ambos lados sendos bloques conformados mediante perfiles laminares, los cuales determinan a todo lo largo de la cabina un canalón longitudinal flanqueado interiormente por un tramo enrampado, determinando entre los dos bloques el único paso para la evacuación del aire, de modo que sendos chorros de agua de procedencia lateral llenen y rebosen con-



1 tinuamente los mencionados canalones cayendo continuamente
agua por el tramo enrampado en la formación de dos espesas
cortinas de agua que cierran lateralmente el paso central
obligando a que para salir deba el aire atravesar cualquiera
5 de ellas a fin de producir la separación por el choque contra
las mismas de las partículas de pintura en suspensión en el
medio ambiente de la cabina.

Para comprender mejor la naturaleza
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación
10 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

En la figura 1 se representa en
corte transversal una cabina o túnel para el pintado de vehí-
culos muy esquematizado en la que pueden apreciarse sus ele-
15 mentos integrantes.

En ella se anotan las siguientes
particularidades:

- 1.-Plataforma-base.
- 2.-Travesaños.
- 3.-Columnas-soporte.
- 4.-Fondo.
- 5.-Base superior.
- 6.-Bloques.
- 7.-Canalones.
- 8.-Tramos enrampados.
- 9.-Ventanas o conductos de agua.
- 10.-Cortina de agua.
- 11.-Agua caída.
- 12.-Depósitos laterales.

205528



13.-Chimeneas.

14.-Obstáculos de deshumectación.

La plataforma-base (1), preferentemente de estructura metálica, está constituida por una pluralidad de travesaños (2) con correlativos puntos de apoyo sobre las columnas-soporte (3) erguidas sobre el fondo (4) enrampado de modo decreciente hacia los lados.

Queda así constituida la base superior (5) bajo la cual se incorpora a ambos lados los bloques (6) los cuales determinan superiormente y a todo lo largo de la cabina un canalón longitudinal (7) flanqueado interiormente por el tramo enrampado (8) de forma que entre ambos determinan la única salida para el aire del interior de la cabina.

Una tal constitución permite que el agua procedente lateralmente de las ventanas o conductos (9) llene totalmente los mencionados canalones (7) rebosándolos continuamente para caer por los tramos enrampado (8) en la formación de las dos espesas cortinas de agua (10) que enmarcan la abertura de salida del aire.

Al mismo tiempo, por la parte superior de la cabina entra un chorro de aire a presión esparciéndose por toda la estancia enrarecida por numerosísimas partículas de pintura en suspensión que son arrastradas por la corriente de aire por la abertura central entre los travesaños (2) y obligadas a chocar contra la espesa cortina de agua (10) para caer por gravedad y quedar depositadas en la superficie del agua caída (11) la cual, conjuntamente con las partículas de pintura, discurre por el fondo (4) de doble vertiente a los depósitos laterales (12); por su parte, la corriente de aire atraviesa la mencionada cortina de agua (10)



200328

1 para salir al exterior por las chimeneas (13) totalmente des-
provista de partículas de pintura y no sin antes chocar con-
tra los obstáculos (14) previstos para efectuar la deshumec-
tación de la corriente de aire desproveyéndola así de las
5 gotitas de agua que haya podido arrastrar consigo a su paso
por la cortina de agua (10), estableciéndose así un circuito
cerrado de circulación en una sola dirección ya que en los
demás orificios existentes el propio líquido actúa como cierre
hidráulico.

10 Se prevé que los depósitos (12)
formen circuito con los conductos (9) de forma que con un
equipo de filtros y motobombas se vaya impulsando el agua de
aquellos hasta estos, formando un circuito cerrado.

15 Descrita suficientemente la natura-
leza del invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derechos de extender esta demanda a los países ex-
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

25 N O T A:

30 El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación, deberá recaer sobre "PLATAFORMA-BASE PA-
RA CABINAS DE PINTURAS, PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con
las siguientes,



REIVINDICACIONES :

1
5
10
15
20

1.-Plataforma-base para cabinas de pinturas, perfeccionada, caracterizada porque debajo de la misma lleva incorporados a ambos lados sendos bloques, constituidos mediante perfiles laminares, los cuales determinan conjuntamente entre ellos un único paso central para la evacuación del aire a la par que determinan a todo lo largo de la cabina respectivos canalones longitudinales que tienen sus lados internos prolongados en correlativos tramos enrampados, hacia la determinación de la abertura de modo que sendos chorros de agua de procedencia lateral llenan y rebosen continuamente los mencionados canalones cayendo agua ininterrumpidamente por los tramos enrampados en la formación de dos espesas cortinas de agua que cierran lateralmente el paso central, obligándose con ello a que para salir hacia las chimeneas laterales deba el aire atravesar cualquiera de ellas a fin de producir, por choque contra las mismas, la separación de las partículas de pintura en suspensión en el medio ambiente de la cabina y que son arrastradas por la corriente de aire.

2.-PLATAFORMA-BASE PARA CABINAS DE PINTURAS, PERFECCIONADA.

25
30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

-7-

205528



Madrid, 29 AGO. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

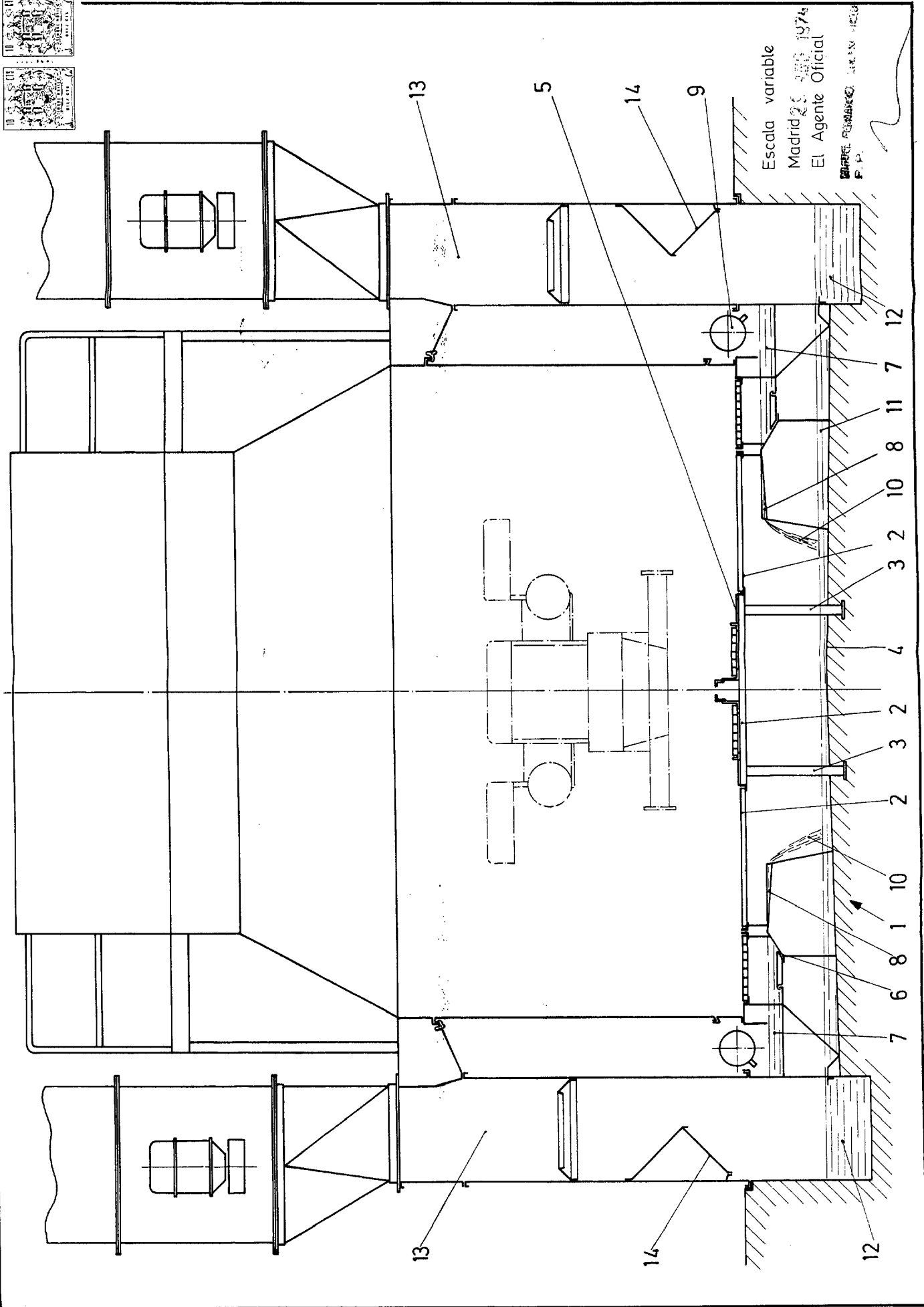
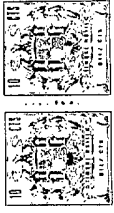
10

15

20

25

30



Escala variable
Madrid 20. 4. 1974
El Agente Oficial
RAMON VIZCAINO S. A.
P. 12

13

5

14

9

12

7

11

8

10

3

2

4

2

3

2

2

10

1

8

6

7

13

14

12